

MANIFIESTO SOBRE EL CORREDOR MEDITERRÁNEO:

Hoy se ha reunido en Manresa la I Conferencia de Colegios de Abogados del Mediterráneo español, a la que estaban convocados sus 32 Colegios de Abogados .

Los asistentes han examinado las consecuencias negativas del diseño radial de las infraestructuras en España y han puesto de manifiesto el carácter esencial del corredor del Mediterráneo como elemento fundamental de la red transeuropea de transportes.

Los territorios por los que discurre el corredor mediterráneo desde la Junquera hasta Cádiz suponen, respecto del total español, el 63% del tráfico de mercancías portuarias, el 51% de las exportaciones, el 50% de la población, el 46 % del empleo y el 45% del PIB, incorporando núcleos de población tan relevantes como Girona, Mataró, Badalona, Sabadell, Barcelona, Hospitalet de Llobregat, Tarragona, Reus, Tortosa, Castelló, Valencia, Gandía, Benidorm, Alicante, Elche, Torrevieja, Murcia, Cartagena, Lorca, Almería, Málaga, Marbella, Algeciras y Cádiz, interconectadas con Baleares, Ceuta y Melilla.

El corredor mediterráneo es una pieza esencial para el desarrollo de la industria y la agricultura, el fomento del turismo, el tráfico portuario, la movilidad de la población, el desarrollo de la cultura y el favorecimiento de las migraciones tradicionales en estos territorios.

Transcurridos 25 años desde la creación del AVE en España, Barcelona y Valencia, segunda y tercera ciudades por población, siguen incomunicadas por alta velocidad.

La Abogacía del Mediterráneo hace un llamamiento a la sociedad civil de estos territorios para el impulso de un trabajo conjunto que haga efectiva la realización de los proyectos y la inmediata ejecución de las obras del corredor, apostando por la flexibilidad, la transversalidad y la intermodalidad, básicas para un transporte más eficaz y sostenible, económica y medioambientalmente.

La ejecución del corredor mediterráneo es un elemento esencial para el crecimiento económico, social y cultural, así como para la generación de empleo en los territorios por los que discurre, en España y en Europa.

El corredor mediterráneo es una pieza clave de la red transeuropea de transportes, tal como ha quedado definida por la Unión Europea, y son contrarios a la normativa europea los desvíos presupuestarios para infraestructuras distintas del corredor proyectado.

En este ámbito se producen multitud de relaciones jurídicas, tanto contractuales como de resolución de conflictos, y una fluida intercomunicación territorial facilitará la actuación profesional de todos los operadores jurídicos. La Abogacía denuncia que administrar Justicia en tan precarias condiciones de comunicación supone una pérdida de oportunidad y un quebranto económico para las personas, las empresas y los profesionales.

Por todo ello reclamamos de los poderes públicos del Estado español la dotación presupuestaria precisa y la ejecución inmediata de esta infraestructura vertebradora de los territorios por los que discurre.

Para la Abogacía del Mediterráneo la ejecución de esta obra resulta hoy insoslayable e inaplazable.

Manresa, 20 de mayo de 2017.